

AZUCAR, «TRAPIGS» Y DOS TEXTOS ARABES VALENCIANOS

Por
CARMEN BARCELO y ANA LABARTA

En el Archivo Histórico Nacional, sección *Osuna*, se conservan en una carpeta, junto a otros de la zona andaluza, dos textos redactados en árabe, guardando uno de ellos estrecha relación con la industria del azúcar. Este dato, unido a la referencia a un duque y la coincidencia onomástica de los personajes que se citan con moriscos valencianos de la Safor, han permitido determinar su procedencia. No puede extrañar encontrar documentos valencianos entre los pertenecientes a la casa de Osuna, pues es bien sabido que en 1748 pasó a este ducado, por herencia, el de Gandía, cuyo monopolio del cultivo de las cañamieles y su refinado (durante los siglos más prósperos de la industria azucarera) reportaron al señorío grandes beneficios.

Como se analizará después, la forma >ṭ.r.b.ṭ.^h<, que ofrece el documento A, parece corresponderse con la voz «*trapig*». Dado que los investigadores que se han ocupado del estudio del azúcar valenciano situán la aparición de la industria del refinado a principios del siglo XV (1) y que los lexicógrafos (2) conceden a esta voz una etimología latina **trapētu* (con alteración fonética por parte de los mozárabes) ha parecido oportuno buscar una explicación a estas contradicciones y proponer otras hipótesis.

Azúcar y «*trapigs*»

Afirma Pérez Vidal que «las noticias más antiguas sobre la elaboración del azúcar en la región levantina son más tardías que las referentes al cultivo de la cañamiel» (3). En efecto, cuando Jaime I conquista Valencia dispone que la caña de azúcar no pague diezmo (4); hecho que todos los es-

(1) Cfr. PEREZ VIDAL, J., *La cultura de la caña de azúcar en el levante español*. Madrid, 1973.

(2) J. COROMINAS, s.v. en *DCECH* y ALCOVER-MOLL, s.v. *trapig* DCVB.

(3) PEREZ VIDAL, ob. cit., pág. 37.

(4) *Ibidem*, 14. En 1433 se suscitó un pleito por parte de la iglesia valenciana para cobrar los diezmos de la caña, que hasta esa fecha no se percibían (ARV, *Real*, 689).

tudiosos del tema interpretan como un claro indicio de que la producción era poco importante. Por el momento, además, se desconoce la existencia de noticias que hagan referencia a las técnicas o fábricas de refinado en esa época.

A principios del siglo XIV la situación del azúcar en la Corona de Aragón, tanto del cultivo de la caña como del refinado, debía ser muy precaria, a tenor de la solicitud a Sicilia, cursada por Jaime II, de un maestro de azúcar y simientes de «*cannamellarum... in quantitate decenti*» (5). Esta isla mediterránea tenía una escasa actividad cañero-azucarera en aquellos momentos, según las noticias que se poseen. Su desarrollo, desde principios del siglo XV bajo la Corona de Aragón, su máximo florecimiento con Alfonso el Magnánimo y su decadencia, del siglo XVI en adelante, han permitido a algunos autores sugerir un patente paralelismo entre el reino de Valencia y Sicilia, durante la Baja Edad Media, en lo que concierne al azúcar (6).

Sin embargo, existen varias razones para suponer que Sicilia «exportó» sus técnicas a la Península. Se sabe, por ejemplo, que don Enrique el Navegante, a principios del siglo XV, hizo llevar, desde Sicilia, cañas y «*mestres entendidos na fábrica do açúcar*» a la isla de Madera (7). En Valencia, la industria se implanta a iniciativa de mercaderes como Francisco Pons, Francisco Siurana, la *Grosse Ravensburger Handelsgesellschaft* o Paganino Rana. La posible ascendencia italiana de este hombre de negocios se detecta también en otras personas relacionadas con el azúcar. Tales son Andrià de Benfa y el «*mestre sucrer*» Joan de Benfa, documentados en 1430 en la zona de Gandía, donde actúa también como maestro de azúcar Angelo de la Spadata. Se desconoce por el momento su procedencia, aunque en el caso del maestro Blai de Blasi, vecino de Gandía en 1431, consta claramente «*olim civitatis de Palerm, regni de Sicilia*» (8).

Establecida la presencia en Valencia de maestros sicilianos o cuando menos italianos, no parece coincidencia que bajo el reinado de Martín el Humano, que vivió como lugarteniente en la isla, aparezca en la zona levantina el interés por la industria azucarera. En 1407 el Consejo General de la capital del reino valenciano acuerda que «*sucre hic fos fet e obrat*», afirmando que se trataba de una «*cosa novella*» (9). Esta novedad se detecta en la variedad de términos para referirse al edificio donde se fabricaba el producto: en 1395 se cita «un molino de azúcar» en Oliva (10); al que

(5) MARTINEZ FERRANDO, E., *Jaime II de Aragón*. Barcelona, 1948, II, doc. 33, cit. por PEREZ VIDAL, ob. cit., 14.

(6) PEREZ VIDAL, ob. cit., pág. 16, nota 17.

(7) La isla fue descubierta en 1419. Sobre estos datos, PEREZ VIDAL, ob. cit., pág. 13.

(8) Sobre los Benfa, AHN, *Osuna*, Leg. 1.280-13 (1430); Spadata «*sucrers*», AHN, *Osuna*, leg. 1.350-4 (1442); Blai de Blasi, AHN, *Osuna*, leg. 1.270-2 (1431). Agradecemos estos datos a la generosidad del profesor F. García, del Dto. de H.^ª Medieval de Valencia.

(9) CHABAS, R., «La cosecha del azúcar en el reino de Valencia», *El Archivo I* (1886) 44, cit. por Pérez Vidal.

(10) PONS MONCHO, F., *Trapig. La producción de azúcar en la Safor (siglos XIV-XVIII)*. Gandía, 1979, 35, remite a VIDAL, J.M., «Riqueza desaparecida», *Patria Chica LXXIII* (Oliva, 1933), 2.

poseía Francisco Siurana en término de Castellón en 1417 se denomina «*furno vestro quod tenetis in... quadam alcharea vestra sive trapig de les canyes mels*» (11); al de la compañía comercial de Ravensburgo se designa «*raffinador*», desde la construcción de la fábrica, a mediados del siglo XV en Oliva (12).

Siguiendo a otros autores, sostiene Pérez Vidal que el molino de piedra (esto es el *trapig*) es el que los sicilianos enseñaron a los maderenses y estos a los canarios y azoreanos; y el que desde las islas atlánticas fue llevado a América en los primeros tiempos, funcionando todavía algunos a fines del siglo XVIII (13). En Sicilia, durante la Baja Edad Media, el molino de azúcar se llamó «*trappitu*» (1348), «*trappetó*» (1464) y «*trapeto*» (1471), manteniéndose aún vivo bajo la forma «*trappitu*» (14). Por otra parte, en diploma de 1176 consta que los árabes sicilianos llamaban «*masara*» (ma^çsara) al molino «*ad molendas cannas mellis*» y la misma información proporciona al-Idrīsī, tan vinculado a Sicilia (15).

En resumen, si se acepta la influencia siciliana sobre las zonas cañeras occidentales del cuatrocientos, incluido el reino de Valencia, es bastante probable que el término valenciano «*trapig*» se deba a una importación de Sicilia, de la misma forma que el léxico catalán influyó en la lengua de la isla (16). Esta hipótesis puede explicar la forma árabe > ʔ.r.b.ʔ.ⁿ < del texto A, que se ajusta perfectamente a las variantes medievales, ya señaladas, vigentes en Sicilia. Se trataría de una forma arcaica y más fiel a la voz italiana mantenida por los árabes, que convivía con la adaptada al valenciano.

Moriscos y «sucrers»

Todos los historiadores han señalado las consecuencias negativas que tuvo la expulsión de los moriscos en la industria del azúcar valenciano: la más inmediata, la pérdida de los trabajos de refinado que se llevaban a cabo desde finales de noviembre a los primeros días de enero, ya que el decreto y su cumplimiento tuvieron lugar en septiembre. Sin duda, el más afectado fue el duque de Gandía, que poseía trapiches en Guardamar, Bellreguard, el Real, Almoines, Miramar, Daimús, Piles-Palmera, Rafelsineu y Gandía, todas ellas localidades de población morisca (17).

(11) OSMA, G.J. de, *Apuntes sobre cerámica morisca* II. Madrid, 1923, doc. 11. En 1434 se menciona un «*trapigii loci del Real, siti prope villam Gandie*» (ob. cit. doc. n.º 45).

(12) Cfr. s.v. *forma* del vocabulario de PEREZ VIDAL, ob. cit.

(13) *Ibidem*, pág. 63.

(14) Cfr. BATTISTI, C. y ALESSIO, G. *Dizionario etimologico italiano*, Firenze, s.v. *trappeto* y COROMINAS, DCECH, s.v. «*trapiche*».

(15) Sobre ma^çsara = 'molino de aceite', Cfr. DOZY, *Supp.*, quien lo recoge también del *Glos. de Idrīsī*. La referencia al diploma de 1176 en STEIGER, *Contribución...*, pág. 286.

(16) AVERSA, A., «Influsso della lingua e della civiltà catalana sulla lingua e cultura della Sicilia», VIII *Congrès International de Linguistique Romane* (1953) II (1955), 617-18. No es improbable que el cast. «*trapiche*» proceda directamente del catalán.

(17) CISCAR PALLARES, E., *Tierra y señorío en el País Valenciano*. Valencia, 1977, pág. 98.

Para los cristianos nuevos el ciclo de producción comenzaba en el mes de marzo, cuando los oficiales del señorío repartían entre los vasallos el plantel de cañas. Al llegar el momento de la molienda, los campesinos entraban a trabajar en el molino bajo las órdenes de un sobrestante general, mayordomo, baile y regidor del *trapig*, todos cristianos viejos. En el que funcionaba en el Real, servían alrededor de cien moriscos, que es el cómputo de los denunciados a la Inquisición (18). La mayoría de los que acudían a este trapiche eran vecinos del pueblo y, el resto, de otras localidades próximas (Beniopa, Benipeixcar, Vilallonga, Rafelcofer y Almiserà). Esta cifra de trabajadores coincide aproximadamente con la media de hombres/trapiches que proporciona Viciana (unos ochenta) (19). Siguiendo las cifras de este autor, en cada fábrica de azúcar había alrededor de ocho piedras molares, catorce calderas grandes y unas treinta acémilas. Se trata de una media aritmética y la realidad debía ser algo diferente.

La actividad en un trapiche se repartía en «tandas» por especialidades, a cuyo frente había un sobrestante. En el Real se mencionan dos «maestros de azúcar» y varios «batidores de la cozida», «banqueros», «lenteros», «enxaropadores», «encargados de las calderas», «fogateros», «tiradores de xarop», «pesadores», «tiradores de la canamiel», «comedores, que dan de comer al ingenio» (de ahí, quizá, que alguno se llamara «ingeniero del trapiche» (20)), «tiradores de la pasta» y «caxeros». No cabe duda que el oficio más importante era el de «*mestre sucrer*», ya que éste decidía el momento en que el pan de azúcar depositado en la *forma* ya estaba purgado.

Las condiciones del trabajo, al que acudían los moriscos obligados por servicios personales (21), eran duras durante el mes del ayuno. Dionís Rodríguez, cristiano viejo con más de ochenta años y seis de baile del trapiche del Real, declara en 1580 ante la Inquisición que «siempre que el Ramadán de los moros caía en el tiempo del trapig, veía que no comían ni bebían en todo el día hasta la noche, aunque llevan las cañamieles entre las manos. Y en ser de noche, las comían como hambrientos hasta la madrugada» (22). Un hijo de este testigo confirmaba la declaración de su padre al afirmar que si antes y después del Ramadán «les veyá comer, en el trapiche, de las cañamieles y de lo que les traían de sus casas entre día y, en entrar el ayuno, en todos los días no los veía comer, ni beber, ni probar cañamiel alguna si no era a las noches y de madrugada que comían. Y a esto, este testigo se hallaba presente por descansar a su padre que andava de día y de noche entrellos» (23).

En el trapiche de Rafelcofer, según Bartolomé Pedros, cordelero de

(18) AHN, *Inq. leg.* 549/18 (1580), proceso a Miguel Callosa.

(19) VICIANA, M., *Crónica de Valencia*. Valencia, 1564-1972, II, 24-25.

(20) Cfr. Apéndice, s.v. Calonget, Gaspar.

(21) CISCAR, ob. cit., pág. 94.

(22) AHN, *Inq. leg.* 549/18, cit. por T.H. DONGHI, *Un conflicto nacional*. Valencia, 1980², 64-67.

(23) AHN, Leg. 549/18. Declaración de Leonis Rodríguez (1.12. 1580).

Oliva y sobrestante de este molino, «los moriscos que andavan en la caldera del dicho trapiche... y... el batidor de la cuyta... todos moriscos de Rafalcofer... ayunaron el ayuno de los moros» (24). Durante el Ramadán los moriscos efectúan sus compras de alimentos por la tarde, según declara una cristiana vieja, vecina del arrabal de Gandía, en cuya casa «se vende pan» y sostiene en 1589 que «muchos de los moriscos compran pan de su casa y le comen y sacan agua del poço y beven quando no es su ayuno. Y agora no lo hazen. Y en otro tiempo suele ella, declarante, vender a despedir mucho pan entre día y, agora, los moriscos no vienen a mercar hasta la tarde» (25). Las denuncias a la Inquisición estarían relacionadas con la coincidencia, desde 1573 a 1579, del Ramadán con la época de fabricación del azúcar (noviembre, diciembre y enero).

El morisco, además de labrador que planta cañamiel en unas 216 Ha. del ducado de Gandía (26) y de contribuir con sus servicios personales al funcionamiento del *trapig*, abastecía al Duque de las formas que precisaba. Estos moldes de barro, así como las jarritas o «*porrons*» donde descansaban, tendrían un corto período de uso. Según un tanteo para 1609 realizado por el administrador del señorío, «se pueden contar... por lo menos a 5 formas por fanecada, que se coxerán a esta cuenta: 13.500 formas, que vernán a la parte del señor 6.750 formas, a 3 libras cada uno». En Bellreguard se calculaban «unos años con hotros, avía 400 formas a razón de 4 libras». Según otros documentos, en 1953, se fabricaron 10.342 formas en el señorío, de las que corresponderían al señor 5.171, es decir, la mitad establecida. Se producen 6.259 en 1600 y 9.924 al año siguiente (27).

En mayo de 1588 se contrata la adquisición, por parte de Gaspar Blanco en nombre del señor (28), de 3.000 formas que entregaría Geroni Blanquero durante los meses de agosto y septiembre, esto es antes de comenzar las actividades anuales en el trapiche, según dice el documento A que aquí se publica. La abundantísima documentación que recoge este tipo de contratos hace sospechar que o bien el azúcar se extraía rompiendo la forma, o que, con el proceso de obtención, se malograban un buen número de ellas, haciéndolas inservibles para volver a ser utilizadas.

Aunque Escolano informa que los moldes de azúcar o formas tenían de ancho dos palmos (29), por el contrato de 1588 y otras noticias anteriores (30), parece que no existía un modelo único y se fabricaban según «el patrón» que proporcionaba el dueño del *trapig*. No obstante, como en 1607 se produjeron 9.924 formas, como acaba de señalarse, y en las

(24) AHN, Inq. leg. 551/28 (proceso de 1575).

(25) AHN, Inq. leg. 553/21 (1589), denuncia de Elisabet Juan Tello.

(26) AHN, *Osuna*, leg. 805-70, donde se citan para el tanteo de 1609 «ay plantadas y viejas 2.700 fanecadas».

(27) Todos estos datos en AHN, *Osuna* leg. 805/70 y CISCAR, ob. cit., 97-98.

(28) AHN, *Osuna* leg. 805/9, f. 7v (1583-84) G. Blanco era «coletor en el trapiche del Real».

(29) *Década primera de la historia de Valencia*. Valencia, 1610-1972, lib. IV, cap. V.

(30) PEREZ VIDAL, ob. cit. s.v. *forma*, págs. 148-149.

cuentas del administrador del señorío de Gandía los ingresos por azúcar ese año ascendieron a 3.813 arrobas (39.655 kg.) (31), puede establecerse que una forma contenía unos 4 kg. de azúcar, aunque esta media sería el resultante de computar un producto único, cuando sabemos que se obtenía *sucré* de varios tipos.

La actividad de los moriscos no terminaba con el refinado del azúcar. Algunos se dedicaban a la compra-venta del producto, obteniendo importantes ingresos. Los textos de la época no distinguen este aspecto cuando mencionan el oficio de «*sucrer*» de algún personaje. Estos «çucareros» o «çucrereros» tanto podían ser mercaderes y estar dedicados al comercio, como ser maestros y trabajar en su obtención. Entre los primeros pueden destacarse los hermanos Vicent y Joan Malluix, de Valldigna, que entre 1571 y 1577 logran unos ingresos de 3.498 libras por venta de azúcar; cifra importante si se compara con las 3.749 que obtiene en un año el convento bernardo del producto de la cañamiel (32).

De los segundos, de los mestres *sucrers*, se recoge una nómina de los procesados por la Inquisición que se dedicaban a este menester en el Apéndice. Pero, como quedó dicho, los textos árabes del AHN están relacionados con el azúcar y la zona de Gandía y merecen, ahora, un estudio aparte.

Dos textos árabes valencianos

Se trata de dos albaranes. El que figura aquí con la letra A, de cuyo contenido ya se ha hablado, es un recibo por valor de 20 libras. Las personas que figuran en el documento son homónimos de Gaspar Blanco, vecino de Bellreguard (auto de 1591), Gerónimo Blanquero (auto de 1587), habitante de Vilallonga, y Gerónimo Cacim (auto de 1591), avecindado también en esta última localidad, procesados por la Inquisición (33), a no ser que se trate de los mismos, lo cual sería posible dada la coincidencia de fechas.

El documento B, escrito hacia 1588 o 1589, es un recibo de Geroni Jâbiz, colector de la alfarda del Realenco, de haber cobrado algunos derechos del Duque en el lugar durante el año 87. El autor del texto árabe podría ser el Gerónimo Abez, labrador y vecino de Beniopa, que en 1950 (a los 45 años) fue procesado por la Inquisición «por averse hallado en poder de cierta persona a él conjunta de su casa quatro quadernos scriptos en arábigo y éste decía al que los avía tomado que se los bolviese e pidiese lo que quisiese». Consta que sabía leer y escribir en árabe y que los cuader-

(31) AHN, *Osuna* leg. 805/70 (1607).

(32) ARV, *Clero*, leg. 752, caja 1.958; cit. por CASEY, J., *El regne de València al segle XVII*. Barcelona, 1979, 98-99, pero la cifra que allí figura debe multiplicarse por tres, ya que el documento sólo menciona el tercio de las entradas.

(33) AHN, *Inq.* lib. 937, f. 398, 17 y 390.

nos requisados contenían oraciones musulmanas y un fragmento del Corán (34).

Por el montante de los derechos o alfarda (casa, molinos y horno), el escribano del documento debía ser el arrendador de las regalías «del Realenco». Se daba este nombre en el siglo XVI a una baronía que abarcaba las poblaciones del Real, l'Alqueria Nova, Benipeixcar, Beniopa y Benicaneña (35). «Realengo» o «Realenco» procede, sin duda, del topónimo valenciano, cabeza de la baronía, el Real de Gandía. El nombre de esta población en el siglo XIII era Benicaixcaix (36), de modo que era normal suponer la etimología latina **regāle* y no la árabe /raḥál/ propuesta por Corominas (37). Sorprende, por tanto, encontrar en el texto árabe la forma > a-riyaad <, que los diccionarios recogen con el significado de «jardín», suponiendo que el topónimo se refiera al Real de Gandía.

La escritura de ambos documentos es del tipo magrebí, aunque en el denominado A es algo cursiva y revela cierta práctica en contraposición a la nota autógrafa de Geroni Blanquero, que figura al pie del escrito. Los textos están redactados en un árabe dialectalizante y, desde el punto de vista grafémico, se omiten a veces los puntos de la *tá' marbûṭa* y *maftûḥa* y, también a veces, se utiliza el 'alif *ṭawîl* por el *maqṣûra*. Son de notar las grafías anómalas > ṭamlya < y > ṭamlyin < del documento B, en las que falta el *nûn*.

a) estudio filológico (38)

Entre los rasgos más salientes, desde el punto de vista fonético, se puede destacar que, como en otros documentos valencianos, se aprecian vacilaciones en la representación de la cantidad vocálica en el texto A (larga por breve en /iṭtaráf/ > iḥtaráf <, > huwâ < y, en general, en el pronombre /hu/, por ejemplo > la-hû <; breve por larga en > haḍa <, > qa-sim <, > šarîkû <, > yaṣṭîh <, > maḍkur(a) <, > aṣlahu <, > ṭul <, > riḍahu <, > anl <) e intento de reflejo de la misma en el B (> ḡuruuni <, > ḥisiîb <, > al-duuk <, > furuud <, > hiyaat <, > a-daar <, > a-riyaad <, > saaba^a <).

En el documento B se aprecian dos ejemplos de *imâla* en el sobre nombre > jablz < y en > f-al-ḥislib <; también en la forma pronominal /anl/, común en A y B.

En relación al consonantismo, en ambos textos se advierte la confusión entre /ḍ/ y /ḏ/ (> raḍa < en A, > (a) l-farḍa < en B), aunque en el caso de > a-riyaad <, pudiera deberse a una simple opción grafémica si

(34) *Ibidem*, f. 275.

(35) CISCAR, ob. cit., 97 y 278.

(36) BARCELO, C., *Toponimia aràbiga del País Valencià*. Xàtiva, 1983, pág. 199, s.v. Real de Gandía, el.

(37) COROMINAS, DCECH, s.v. *rehala*.

(38) Para este apartado remitimos a nuestros trabajos sobre el dialecto árabe valenciano y CORRIENTES, F., *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*. Madrid, 1977.

se trata de una referencia al topónimo el Real. Se observa una realización labiodental fricativa de /b/ en el romancismo > r.fisyû < «revisió», donde, además, /s/ está por la sonora catalana.

Como en otros documentos valencianos se aprecia una articulación oclusiva de /t/ (> hiyaat < «ella» en B). En cuanto a la sustitución de /c/ por /ġ/ (> a'ušt < en B, por «agosto»), si bien pudiera tratarse de la omisión del punto diacrítico, coincide el mismo uso en otro documento valenciano del año 1485.

En la representación grafémica de estos textos está ausente la geminación, incluso en raíces sordas (> jablz <, > ħaqi <) o en procesos de asimilación, como > aqbati <. En el caso de las formas > al-dûk < y > al-duuk <, donde no se representa la asimilación del artículo de determinación ante consonante dental, /al-/ puede estar aquí por el romance «el».

Se aprecia asimilación consonántica por contacto, regresiva y parcial, en > iĥtarâf < donde /c/ > /ĥt/. También podría deberse a asimilación consonántica contigua, quizá haplológica, en > tamlyin < (dos veces) y > tamlya < (39) del documento B; texto que presenta un caso de asimilación progresiva total de /d/ ante /t/ en > aqbati <, con vocal de apoyo final de timbre [i].

En algunas junturas se inserta, en este mismo texto, una vocal disyuntiva /i/, al parecer armónica: > wa-šuldi wa-arba^a <, > ħaqi al-farġa < y > wa-l-furni mata <. En otras, cuando concurren /kv # vk/ se suprime una de ambas: en > wa-l-furni <, y > f-al-ĥislib <, pero > min ħaqi al-farġa <, > wa-arba^a <, > mata al-arĥiya <, > wa a-daar <, > mata a-riyaad <. En el documento A se observa, aunque el texto no esté vocalizado > fâ-l-t.r.b.t.^h < y > matâ (a)l-m.r.f.^c <.

Desde el punto de vista morfológico, cabe señalar:

- El femenino se indica, a veces, mediante 'alif: > madbûyâ <. > m.n.z.lâ <, en el texto A, pero > fâ-l-t.r.b.t.^h <, > f.r.m.^h <, > al-maġkur(a) <; en el documento B se expresa mediante vocal /a/: > arba^a < (dos veces), > al-farġa <, > saaba^a <, > tamlya <, > al-arĥiya <.

- Los numerales cardinales que aparecen en ambos textos son: > t.lât.^h <, > arba^a <, > saaba^a <, > tamlya <, > c.š.rin <, > arb.^çin <, > tamlyin < y > (a)laf <.

- Los pronombres personales aislados tienen las formas siguientes: > anī <, > hiyat <, > hiyaat <, > huwâ <, > anl <; entre los sufijados: > hû <, > hu <, > u <. Un solo ejemplo de demostrativo es > haġa < y de relativo > alaġf <.

- Respecto al verbo, en el documento B la primera persona singular del perfectivo de una forma l (> aqbati <) refleja la confusión habitual en

(39) En un texto de la zona de Gandía de 1581 aparece la forma tamlyin, cfr. LABARTA, A., «Cinco documentos árabes de moriscos valencianos», *AWRAQ* 3 (1980) 112.

hispanoárabe entre formas I y IV. Tal sería el caso de la forma > itam <, si no se trata de un sustantivo o el latinismo «*item*». En cuanto a las formas no finitas, el participio agentivo parece funcionar como predicado en oración nominal, implicando un presente: > anī... k(â)tib wa-(l)-š(â) hidâ < «yo... escribo y doy testimonio» (40). La grafía > (a)l-š.h.dâ <, tan anómala, parece deberse a una ultracorrección, por vacilación ante un proceso de asimilación del artículo, y donde > -â < refleja la vocal que el hispanoárabe introducía en el caso de juntura de morfemas libres.

Respecto a la sintaxis, merece atención el abandono de la mera yuxtaposición en el sintagma nominal de rección y la introducción de la funcional /matá/ (> mata <, > matâ <) o /min/: > f-al-ḥislib min al-duuk <, > fâ-(a)l-ṭ.r.b.ṭ.^h <, > matâ (a)l-m.r.f.^c <. También la posición de los componentes del sintagma calificativo aparece alterada (> al-m.r.f.^c al-dûk <, dos veces), tal vez debido a un calco del romance. A esta razón hay que atribuir las construcciones del documento A: > dâbirâ ilâ < «deber a», > ʿaṭû ilâ < «dieron a», > 7 li-M.yû < «7 de Mayo».

En el léxico recogido en ambos documentos aparecen algunos romanismos que, como los nombres de los meses (> m.yû < «mayo», > a^cušt < «agosto», > š.t.n.b.r < «septiembre») y > furn < «horno», ya están presentes en el *Vocabulista*. Otros, corresponden a términos técnicos valencianos, como > al-dûk < y > al-duuk < «*el duc*», > al-b.ṭ.rw < «*el patró*», > f.r.ma < y > f.r. .^h < «*forma*»; también se deberá a influencia valenciana la voz > dâbirâ < «deber» y > r.fisyû < «revisió». En cuanto a «*trapig*» (> al-ṭ.r.b.ṭ.^h <, dos veces), ya se ha indicado su posible relación con el siciliano *trappito*.

Desde el punto de vista árabe, parece que alfarda se utiliza como término técnico valenciano (> haqī al-farda «el derecho de la alfarda»), con sentido de impuesto, censo u obligación, aunque no se ha podido aclarar su acepción o acepciones.

(40) Cfr. la misma construcción en doc. n.º 187/1 (1580), BARCELÓ, M.º C., *Minorías islámicas en el País Valenciano*. Valencia, 1984, pág. 330.

b) transcripción y traducción

A

[r.]

- 1 اني قسبر ابلنقو كتب والشهدا كيف احتراف على نفسه
2 جرونى ابلنقيرو دابرا الا المرفع الدوك عشرين رطل هذ (س.). (1.) 20
3 وهية لهو تخديم وبقا الا ثلاثة الف فرمة فراغ طيب
4 ومدبوجا ومنزلا فا الطربطة متا المرفع الدوك على
5 ثمن الف عشرين رطل الف ومن تدام البطرو الذي
6 عطوا الا جروني تسم وشركو ولهو يعطه منزله
7 فا الطربطة المذكر افله في طل شهر اعشثا وشتنبر
8 عام 1588⁽¹⁾ ولهو يخلى اربعين فرمه لكل الف من رئيسو وكما هوا
9 الحق كتب في رضهو وهذ في 7. لسيو عام 1588
10 أَنْجُرُنْ اِبْمَلَقِرُ
11 رَدَّ [فَقَوْ] قُ [هَ] [بِنَا]

(1) «año 1588», añadido entre líneas.

Estas 20 £[libras] - s[sueldos] se han de hacer buenas a este hombre en su cuenta en libro n.º 6 – y cargárselas / en libro n.º 7.

[v]

Albalán de Gerónimo Tro
pessa de 20 £[libras] - [sueldos] tiene por
bistreta de las 3000 formas
A de dar por el mes de setiembre 88.
Están le cargadas en libro mayor
n.º 7. /77.

(AHN, OSUNA, carpeta 16/12-d)

Yo, Gaspar Blanco, escribo y doy testimonio de como reconoce Gerónimo Blanco deber al excelentísimo duque veinte libras, esto: 20 [libras] –[sueldos], que le obligan a servir y completar hasta tres mil formas vacías, buenas y bien acabadas y puestas en el trapiche del excelentísimo duque, al precio el millar de veinte libras el millar y según el patrón que le dieron a

Geroni Cacem y a su socio. Y tiene que entregarlas puestas en el trapiche arriba citado, durante los meses de agosto y septiembre del año 1588. Y tiene que apartar cuarenta formas de cada mil para revisión. Y conforme es la verdad, se escribió a su satisfacción. Y eso a 7 de mayo del año 1588.

Yo, Geroni Blanquero, estoy satisfecho con lo que está encima de esto.

* * * * *

B

[r.]

أَنْ جُرَّانَ حَبْرَ أَقْبَتِ فَلَحِيبِ مِنْ أَلْدَاكَ أَرْبَعِ أَرْطَلُ	1
وَشُلْدِ وَأَرْعَ فُرَادُ وَهَادَاكَ مِنْ حَقِّ أَلْفَرْدَ مَتَّ أَلَّرُ	2
حِيَّ وَأَدَارَ وَلُفْرِنَ مَتَّ أَرِيْدَانُ مَتَّ عَمَّ سَابَعَهُ وَثَمِينُ	3
إِتْمَ بِ ثَمِيَّ وَثَمِينُ	4

[v.]

De Gerónimo Abbes por los cien /sos del realenco y cole/tor del alfarda./ 4 [libras] 1 [sueldo] 4 [dineros] / los cuales cienos les respon/de su Excelencia.

(AHN, OSUNA, carpeta 16/12-c)

Yo, Geroni Jabiz, cobré por cuenta del duque cuatro libras, un sueldo y cuatro dineros, que son del derecho de la alfarda de los molinos, la casa y el horno de «al-Riyâd», del año 87. Termina en (el año) 88.

APENDICE

Referencias a moriscos valencianos relacionados con la industria del azúcar, localizadas en documentos de la Inquisición.

Sucrers (*zucarero, çucarero, çucrero*)

Cosme Alexandre. *Çucarero*, vecino de Gandía. AHN Inq. lib. 937 [1590] f. 281.

Jusep Bolala. *Çucrero*, vecino de Benirredà. Su proceso: AHN Inq. leg. 549/12 [1591].

- Miguel Çafra. Çucarero, vecino de Belreguart. AHN Inq. lib. 937 [1591] f. 398.
- Joan Corruma, alias Homaymat. Maestro de açúcar del trapiche de Rafalcofer. AHN Inq. leg. 550/16 [1575]; lib. 936 [1575] f. 122.
- Mastre Luis Ferrer. Maestro de açucar, procesado en 1591. AHN Inq. lib. 934 caja 1.
- Miguel De Funes. Vecino del Real de Gandía, *çucarero*. AHN Inq. lib. 937 [1590] 266.
- Joan Harta. Vecino de Potrias, zucarero. AHN Inq. lib. 937 [1590] f. 272.
- Pedro Jaffer. Refinador de azúcar, vecino de Oliva [1597]. Su proceso: AHN Inq. leg. 552/38.
- Luis Mazgola. Azucarero, vecino de Gandía, de 80 años. AHN Inq. lib. 937 [1591] f. 411.
- Luis Mazgola. Vecino de Belreguart, de 36 años, *çucrero* (posiblemente hijo del precedente). AHN Inq. lib. 937 [1590] f. 247; [1591] f. 364.
- Hierónimo Mechim. Vecino de Oliva, maestro de *açer açúcar*. AHN Inq. lib. 937 [1593] f. 540.
- Francisco Podolach. *Çucarero*, vecino del Real de Gandía. AHN Inq. lib. 937 [1590] f. 288.
- Francisco Rodová. Vecino de la Alquerieta Nueva, de 70 años, *çucarero*. AHN Inq. lib. 937 [1591] f. 373.
- Miguel Rodová (con probabilidad, hijo del precedente) *Çucrero*, vecino de la Alquería Nueva, 25 años. AHN Inq. lib. 937 [1591] f. 380.
- Ausias Roget. Vecino de la Alquerieta, maestro de azúcar. Procesado en 1591: AHN Inq. leg. 555/16.
- Francisco Roget. *Açucarero*, vecino de la Alquerieta, de 25 años. AHN Inq. lind. 937 [1592] f. 450.
- Josepe Torralvi, alias Çaydon. Vecino de la Alquerieta, *çucarero*: AHN Inq. lib. 937 [1590] f. 289; lib. 936 [1583] f. 346.
- Miguel Virrey. Vecino de Picacente, vende azúcar. AHN Inq. leg. 549/3 [1596].

Turronero

Miguel Najaret. Vecino del Real de Gandía. AHN Inq. leg. 552/25.

Turronero y Melcochero

Onofrio Nebot. Natural de la Val de Hevo. AHN Inq. leg. 554/19.

Servidores en el trapiche del Real

(AHN Inq. leg. 549/18)

Alaviat, el mediano.

Alazaraques, del Real de Gandía. Dos hermanos.

Alazarac, el hijo menor, del Real de Gandía.

Francisco Amxex, de Beniopa.

Pero Bacema (Pedro Vacema), del Real.

Pedro Vacema, el hijo mayor, «vatidor de la cozida», del Real.

Luis Vacema, alias Baronet, «tirador de la canamiel».

Maymo Vaçema, «tirador de la canamiel» (tal vez es el precedente).

Bahari, del Real, cuñado de Ropit. Consta también un Francisco Bahari, vecino de Gandía: AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 355.

Miguel Barber, de Beniopa: AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 350.

Barberuz, del Realenco.

Barberuz, dos hermanos: Geroni (Hierony, Hieronymo) y Pere, de Benipexcar, «caxeros».

Baydalet, el hijo mayor, del Real.

Soot Bayrini, «enxaropador».

Joan Benxem (Benxeem), del Real.

Pere Bisqueret (Viscaret), de Benipexcar.

Miguel Blanco Marqueset, del Real, «tirador de la pasta». Citado además como Alaviad, Alaviad Marqués y Alaviad Marqueset. Aparece como vecino de Gandía: AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 356.

Boceyben (Bocayba, Boreyben), maestro de azúcar.

Chauet Boget, del Real, yerno de Francisco Carnicero.

Çaat Bolala, del Real.

Otros dos Bolalas, hijos del alfaquí, del Real, primos de los que siguen.

Dos hermanos Bolala, el casado y el *moso* por casar, del Real.

Bolala el *pobil*, «tirador de pasta», del Real.

Bibi Boyes, del Realenco.

Borix, «enxaropador», y su hijo, del Real.

Miguel Callosa, «tirador de xarop», del Real de Gandía. AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 347.

Francisco Cangel, del Realenco.

Gaspar Calonget (Canonge, Calonge, Canonget), del Real, «comedor que da de comer al ingenio». (AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 362, «dixo que por ser ingeniero del trapiche no tenía espacio de comer»).

Carchino, del Realenco, del Real de Gandía.

Francés Carnicer (Carnicer, Carnicero), de Beniopa.

Jayme Castilla, del Realenco, del Real de Gandía.

Joan Cotrel, el negro, del Real.

Dos hermanos Cotrels, del Real.

Xarani Cuzcuz, del Real.

Tres Chahuets, del Real.

Choet Mulato, ya difunto, «fogatero».

Blanco Choet, del Real.

Francés Choet, «fogatero».

Gaspar Choet, «tirador de pasta».

Joan Chollut, de Beniopa.

Chubayba, el criado de la viuda, «tirador de la canamiel».

Zapera Dodo (Çapera), del Real.

Pablo Daroni, de Beniopa.

Fandaig, el tartamudo, del Realenco, de Beniopa.

Luis Fandaig, «corredor del barranco», de Beniopa.

Un hijo mayor de Corredor, de Beniopa.

Fatera, casado, y su hijo, «llentero», del Real.

Fatera, el mayor, el hijo mayor, del Real.

Maestre Miguel «Ferrando o Ferrández», maestro de *açucar*, del Real de Gandía.

Fufis, maestro de formas.

Luis Ganimet, «tirador de la pasta».

Haquem el Carnicer, del Realenco, de Beniopa.

Haquem el Viejo, de Beniopa.

Hequem, «vanquero», de Beniopa.

Geronymo Hilel Taig, del Real.

Hofrinet, «llentero», del Real.

Payet Ysquierdo (Paet Izquierdo), «tirador de la pasta» y su hijo, el mayor, del Real.

Luiz Yzquierdo, «pesador», del Real.
 Vorchet Yzquierdo.
 Lopo, «caxero», ya difunto.
 Loponi, del Realenco, de Beniopa.
 Maraddet, del Real.
 Golayla Marcet, «tirador de xarop».
 Mazmut, del Real.
 Alon Memmey (Memey), «tirador de la canamiel», de Benipexcar.
 Mentiri, hijo mayor, «vatidor de la cozida», del Real.
 Mingo «tirador de pasta», de Rafalcofer.
 Martín Miguët, de la Alquería [AHN Inq. lib. 936 [1583] f. 361].
 Mucholet (Mujolet) «enxaropador», del Real.
 Chauet Mulat, dos hijastros.
 Luis Muçellem (Muçellemet), «maestro de açúcar».
 Lonreço (Alonso) de las Navas, granadino, «pesador», del Real.
 Çale Nayar, «confitero», del Real.
 Nayaret mayor, del Real y su hermano (hermanos Nayarets).
 Natjar, del Real.
 Oxet, «llentero», «natural de Villalonga y habitante en el lugar del Real».
 Juan Paig, de Beniopa.
 Joan Paliquet, «banquero» y dos hijos suyos, del Real.
 Najar Paliquet, del Real (tal vez hijo del precedente).
 Peliquet, «sobrestante de las calderas».
 Paneset, de Benipexcar.
 Caçim Payet, del Real (Cacim).
 Polit (Polli) mayor, «caxero», de Benipexcar.
 Portilli mayor, «caxero» y su hermano (hermanos Portillis), del Real.
 Ferrando Portilli, menor, del Real (tal vez hermano del precedente).
 Mançoret Roget, «llentero», del Real (Mansoret).
 Roget, de Almizerà «vive en el Real», «comedor que da de comer al ingenio».
 Ropit, del Real, cuñado de Bahari.
 Çapera el negro, un hijo mayor, de Beniopa.

Joan Çico (Juan Ceco), de Benipescar.
Taybo, padre e hijo, de Benipexcar.
Joan Taybo (Juan), del Real (uno de los precedentes ?).
Tortol (Tortolet) «enxaropador», del Real.
Mascom Tuba, de Benipescar.
Verdeguer mayor, de Benipexcar.
Verdeguer, menor, de Benipexcar.
Felip Verdeguer (Felipe) y su hijo, de Benipexcar (Verdeguer mayor y Verdeguer menor).
Francés Zanequi, de Beniopa.
Zubibi, del Real (tal vez es Bibi Boyes).
Zubayret (Çubayet) «banquero», del Real.

Servidores en el trapiche de Rafalcofer

(AHN Inq. leg. 551/28)

Bolara, de la Alquería de la Condesa.
Boçoroc, de Rafalcofer.
Capurri, «maestro de açúcar».
Cavello, de la Alquería de los Frayles.
Joan Corruma, alias Homaymat, «maestro de açúcar», de Rafalcofer.
Docarim, de Rafalcofer.
Tres hermanos Fajardo (Ginés Fajardo, Fajardo, «batidor de la cuyta» de la Alquería de los Frayles).
Mangalibet, de Rafalcofer.
Moridet, el mayor y el menor, hermanos («los hermanos llamados Moridetes»), de Rafalcofer.
Penaos (Penaоче) de Rafalcofer.
Sebinet, de Rafalcofer.
Soltan (Soldan, Çoltan) «banquero del dicho açúcar», de Rafalcofer.
Teamanya, de Rafalcofer.